

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**70****MECO**

URBANISMO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión del día 11 de febrero de 2025, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de delimitación de dos unidades de ejecución en el ámbito de actuación Valdelacueva y abrir período de información pública por el plazo de un veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los documentos que conforman el expediente estarán disponibles en el departamento de urbanismo del Ayuntamiento y en el siguiente enlace digital: <https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/FoliadoV2.do?cwFol=C95BFB79A1C5254B>

En Meco, a 13 de febrero de 2025.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/2.410/25)

BOCM-20250224-70

